

	PTAS.	CTA
España	1	26
Extranjero (Unión Postal)	2	30
Ultramar	1	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la mañana a las 10 de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

CÉLEBRE WALS DE LA SERPENTINA
(Loin du bal)
De venta en el Almacén de música de P. Martorell
JAIME II, 103-PALMA

Almacenes Montaner
Sindicato 2 a 10 y Milagro de 1 a 11

TEMPORADA DE CUARESMA 1899

Se han recibido grandes surtidos de toda clase de

GÉNEROS NEGROS
apropósito para vestidos y trajes de **SEÑORA Y CABALLERO**

Abundantes colecciones y precios baratísimos.

MANTILLAS Y CHALES, BLONDA Y BRUSELAS

Seleccionado surtido de **MANTONES BLONDA LEGITIMA**

ALMACENES MONTANER
Sindicato 2 a 10 y Milagro de 1 a 11

Puertos francos

Conocida es ya de nuestros lectores, la opinión emitida por los señores que componen la sección de Industria de la Cámara oficial de Comercio de esta ciudad, como factor del dictamen que tienen que comunicarse a la Diputación, en virtud de la consulta que ésta les hizo acerca de la conveniencia de declarar puertos francos los de esta provincia y de celebrar un concierto económico con el gobierno.

Se sabe también que la contestación de la junta de dicha sección no fué favorable al establecimiento de puertos francos y si a la petición de admisiones temporales de mercancías que deban sufrir una transformación.

Tal como estaban las cosas cuando se emitió dicho dictamen, continúan en la actualidad. Las dos otras secciones ó sean las de Comercio y Navegación no han dado aún su opinión.

Se dice que los individuos que componen dichas juntas, quieren que al emitir su criterio, se apoye éste en bases sólidas y en conocimiento perfecto del asunto.

Verdaderamente se trata de una materia que no debe tratarse a tontas y a locas; sino que, por el contrario, debe ser objeto de un maduro examen la conveniencia que podría reportar a esta región el establecimiento de puertos francos.

No debemos sujetar el tema al prisma de un interés particular, sino con abordar un criterio integral, esto es: amplio, justo, desinteresado ó inspirado en el bien de todos.

Los que sostienen que la declaración de puertos francos es muy hermosa y apetecible en teoría y dicen que llevado a la práctica resulta perjudicial, tienen un buen contrapunto con lo que ha pasado en las islas Canarias al verse amenazados sus puertos francos; pues los periódicos de aquellas islas, sus representantes y varios diarios de la corte, salieron a la defensa para la estabilidad del privilegio que se amenazaba con destruir. Algo tendrá de bueno, cuando con tanto empeño y bríos luchan para conservarlo las islas Canarias.

Ahora, ¿que esta franquicia pudiera ocasionar perjuicios inmediatos, pero pasajeros, a algunas clases? Puede que sí; mas algo deben hacer estas para el bien general, cediendo y aprestándose a luchar para todo lo que pueda resultar beneficioso para nuestra isla.

La salud en Palma

Tenemos el gusto de ofrecer a nuestros lectores el siguiente luminoso dictamen que la Real Academia de Medicina ha dirigido a este Ayuntamiento, en vista de la petición que le dirigió.

Creemos que nuestros lectores han de aprovechar las reflexiones atinadas de aquella ilustrada corporación, en un asunto de tan vital interés.

«Cuando los gérmenes patógenos que radican en una urbe entran en plena actividad y se eleva como es consiguiente la cifra de defunciones, cuando la alarma y todas las miradas se fijan en los higienistas, completamente olvidados antes de estallar la tempe-

tad. A este período de virulencia microbiana sigue el de calma engañosa, y restablecido aparentemente el equilibrio normal, con la disminución de los chispazos más intensos que han herido el instinto de conservación, huere del cerebro el fantasma de la muerte y renace la tranquilidad en los ánimos. Entonces se suspenden los procedimientos profilácticos, si se comenzaron bajo el imperio del terror, y se relega al olvido, todo cuanto se relaciona con la higiene pública. Esto es lo que ha sucedido varias veces en Palma, y lo que se repetirá todos los años mientras no se estudie y realice un plan general de saneamiento trazado por especialistas, sin exclusivismos ni pretensiones, como reclama una obra científica, seria y trascendental que afecta a la prosperidad y al bienestar de la población.

En el transcurso de quince años, desde 1880 a 1894, las enfermedades infecciosas y contagiosas han causado en Palma 2.693 víctimas que representan el 12'94 por 100 del total de defunciones registradas por todos conceptos en aquel período. Las fiebres exantemáticas, la difteria, la tifoidea, las afecciones puerperales, han dado el mayor contingente, cuando algunas de ellas van desapareciendo de los cuadros demográficos, ó cuando menos disminuyen notablemente, en las ciudades que rinden culto a la higiene.

La ciudad de Palma ofrece inmejorables condiciones para el desarrollo de las enfermedades que los modernos higienistas han calificado de evitables. Con escasez de aguas que apenas alcanzan para cubrir las necesidades más imperiosas de la vida privada en verano, mal canalizadas dentro de la población y peor todavía en las afueras, y que se contaminan ya en su emergencia; con un sistema de alcantarillado incompleto y depectoso, formada en su mayor parte con restos de las acegujas colectoras que nos nos legaron antiguas generaciones; con abundancia de pozos negros, limitrofes de las fuentes particulares, y sobre de industrias insalubres en barrios de apesadas viviendas; con esas vías públicas, tortuosas, estrechas húmedas y oscuras, cuyos inconvenientes aumensan la falta de aseo; con esos purrideros permanentes que ofrecen la hedionda pescadería y el raquítico mercado; con el repugnante matadero, establecido en viejo caserón del siglo último, en el interior de la urbe y en un barrio que se distingue por el hacinamiento de la población, con una necrópolis repleta, donde se amontonan los cadáveres contra las reglas higiénicas y los preceptos legales y reclama la clausura inmediata; con un ensanche de cementerio costosísimo y mal distribuido, cuya construcción es atentatoria a los sentimientos religiosos y peligrosa para la salud pública; con todo esto y algo más que fuera prolijo enumerar, prueba abrumadora del gradísimo atraso higiénico en que vivimos é indicados elocuente de los graves errores que se han padecido en el transcurso de muchos años, la población palmesana vive oprimida sobre terrenos insalubres y en una atmósfera aspirante, agitando en vano para alcanzar el ideal de la urbanización que con tanto anhelo persiguen las ciudades cultas.

Tres enfermedades infecciosas reinan actualmente en esta capital, evolucionando simultáneamente: la gripe desarrollada en Noviembre último y hoy recrudescida con predominio de las formas torácicas internas; una angina lardacea benigna, muy aparatosa, indudablemente epidémica; y la fiebre tifoidea en sus modalidades adinámica y atáxica. Fácil es de comprender que las asociaciones microbianas juegan un papel importantísimo y mucho más recordando las relaciones que existen entre cada uno de estos procesos y la pulmonía y la posible y a veces frecuente combinación de las infusiones pneumónica y tífica que aumenta la gravedad de las dolencias.

Fijándonos en las enfermedades objeto de la alarma, debemos decir que en Palma se han registrado desde 1.º de Enero hasta el 20 del actual, cuatro defunciones producidas por infecciones mixtas generalizadas, seis de tifoideas netas, once de estados gripales con localización en el aparato respi-

ratorio y treinta procesos febriles bromo-pleuro pulmonales, probablemente de la misma naturaleza. De estas cincuenta y una defunciones, han ocurrido cinco extramuros y cuarenta y seis en el casco antiguo. En las treinta y dos calles limitadas por las vías, Concepción, Rambla, Mercado y Unión, hubo once y treinta y cinco en las restantes plazas y calles de Palma. Las tifoideas aparecen diseminadas y el número de los fallecidos en Enero es igual al de Enero de 1893, menor que el de Enero de 1894 y 1896 y mayor que el del mismo mes en los demás años desde 1899. Durante los veinte primeros días del mes actual se han agravado las manifestaciones gripales, y el número de víctimas causadas por la tifoidea es mayor que el correspondiente a los meses de Febrero de los diez últimos años.

Las dos primeras enfermedades, sin duda favorecidas por los cambios atmosféricos, son temporales, y en un clima benigno como el de Palma, la letalidad de gripe descenderá probablemente, si los atacados no cometen imprudencias y se sujetan a las prescripciones facultativas.

La fiebre tifoidea como enfermedad endémica en esta capital, merece fijar la atención, no por la gravedad que ahora ofrece, sino por el incremento que fatalmente irá tomando, si se contempla con indiferencia, como hasta hoy, los progresos que realiza el bacilo de Ueberth.

La experiencia ha demostrado que la remoción del sub-suelo y la construcción de alcantarillas, dejando al descubierto las aguas sucias meses enteros, con una temperatura atmosférica elevada, han coincidido con el desarrollo de la fiebre tifoidea; recuérdese lo que sucedió en el Borne en 1890 al abrirse los cimientos de la casa Sitjar, en 1896; en la calle de San Miguel con la zanja de alojamiento de las tuberías y en 1898 con la construcción de la alcantarilla de la Rambla.

El agente productor de la fiebre tifoidea, ha ensanchado sus dominios en Palma, sin que nadie le moleste en su residencia habitual y en las nuevas posiciones que ha conquistado.

Cada año las enfermedades tifoideas sufren su recrudescimiento en los barrios inmediatos ó en aquellos otros en que se toca imprudentemente el sub-suelo. El peso de la Harina, la Portella, el Borne San Miguel; la Rambla, etc. etc., son otros tantos puntos que acusan la existencia de focos localizados que exigen atenta vigilancia y energicas medidas, si se desea evitarlos ó mejor aún, destruirlos. Este recrudescimiento se presenta generalmente en la terminación del verano ó al principio del otoño, acusando la estadística un aumento sensible de defunciones en Agosto y Septiembre. En 1896 murieron diez de tifoideas durante los dos citados meses, en 1897 las víctimas ascendieron a trece y en 1898 descendieron a ocho; y así con estas leves oscilaciones se sostiene con firmeza y con tendencia al progreso la mortalidad de la fiebre tifoidea en la ciudad de Palma.

Las condiciones sanitarias de una localidad, profundamente alteradas por la invasión microbiana, consentida durante muchos años no puede modificarse en un momento dado por más severas que sean las medidas que se adopten, y bajo este concepto, cuanto se pongan en práctica en estas circunstancias, solo podrá tener la eficacia de un paliativo. El mal está demasiado arraigado para extirparlo de raíz en breve tiempo, y no se corrigen con facilidad y rapidez los defectos inveterados.

La incuria y la ignorancia higiénicas han colocado la población en un estado lastimoso que hubiera podido evitarse obrando con previsión, atendiendo los sanos consejos de la ciencia y dedicando a los servicios de policía sanitaria urbana de Palma, los cuidados que necesitan las poblaciones modernas.

Evacuando la Academia una consulta de la Alcaldía de Palma en 1896 ya se enumeró la necesidad de que las corporaciones populares solicitaran el parecer de los centros consultivos médicos antes de emprender obras que pueden afectar la salud pública. Es sensible que la predicación constante de la Academia resultara inútil y es

lamentable que sus consejos no fueran oportunamente atendidos. Al reiterarles debe la Academia expresar su sentimiento por la falta de higiene que se observa y por el desarrollo que ha adquirido en Palma la fiebre tifoidea.

Interinamente se proceda al estudio del plan general de saneamiento de la población con la urgencia que las circunstancias reclaman y con preferencia a otros servicios municipales, conviene adoptar las medidas siguientes:

1.ª Examen bacteriológico de las aguas de las fuentes públicas y de los depósitos particulares que existen en los barrios donde abundan las tifoideas, para proceder en consecuencia de los resultados del analisis.

2.ª Desinfección general de la red de alcantarillas por medio de la lechada de cal, según el procedimiento Chart-Artemesse, bajo la dirección facultativa y facilitando el desague de las cloacas con la mayor cantidad posible de agua.

3.ª Que se proceda a la oportuna investigación en las casas donde han ocurrido varios casos de tifoideas en distintos años, para averiguar el origen de estos pequeños focos.

4.ª Que no se remueva el sub-suelo de Palma sin oír previamente los centros consultivos, ajustándose después a las prescripciones que estos acuerden, en cuanto se refiere a la higiene.

5.ª Que se plantee inmediatamente y con todo rigor el Reglamento de policía sanitaria urbana, con empleados inamovibles é inteligentes bajo la dirección personal de los médicos municipales.

6.ª Declaración obligatoria de las enfermedades tifoideas y de los procesos infecciosos con localizaciones gastro-intestinales.

7.ª Recomendar a los médicos que visiten tíficos, que aconsejen a las familias el aislamiento posible de los enfermos y la desinfección de todos los productos de secreción de los invadidos, de las habitaciones y de las letrinas.»

Otra expedición al Polo

El sueco Nathorst
Un sueco, Mr. Nathorst, se propone emprender el verano próximo una expedición compuesta de 25 personas en busca del explorador Andrée.

Durará el viaje cuatro meses, calculándose los gastos en 70.000 coronas, que se cubrirán por suscripción.

Este proyecto, que despierta en Suecia gran entusiasmo, ha hecho que se recuerden todas las peripecias de los viajes emprendidos por Naassen y por Andrée en busca del Polo.

Nansen emprendió su viaje a bordo del Fram en Junio de 1893.

Franqueó el mar de Kara, dobló el cabo Tcheliousskine, llegando a los tres meses de haberse hecho a la mar al archipiélago de la Nueva Siberia, donde el buque se incrustó en los hielos.

Dos años después, el Fram se encontraba algo más allá del grado 84 de latitud, la más alta alcanzada hasta el día.

Nansen se decidió entonces a lanzarse en trineo a través de los bancos para la conquista del Polo, distante todavía seis grados, y el 14 de Marzo de 1895, con un solo compañero, el estudiante Johansen, y una trahilla de perros, puso en práctica su proyecto.

Bien pronto tuvieron que abandonar su tentativa, quedándose perdidos sobre uno de los bancos de hielo hasta 1896.

Entretanto, el Fram continuó desviando hasta quedar libre del hielo en las proximidades del Spitzberg, en donde sus tripulantes tuvieron noticia de otra expedición, la del sueco Andrée, que tenía por objeto llegar al Polo en globo.

El primer intento que para esto se hizo no dió resultado.

El 28 de Mayo de 1897 Andrée, acompañado de Strindberg y del ingeniero Frankel, salió otra vez de Suecia y el 11 de Julio el globo se elevó en el Spitzberg, a un centenar de metros y manteniéndose a esta altura, con las guías arrastrando por el mar, desapareció bien pronto entre las brumas del horizonte.

Andrée llevaba palomas mensajeras, de las cuales, una sola se ha recogido muerta por un pescador, y el

despacho que conducía estaba fechado el 13 de Julio, ó sea dos días después de la salida del aereostato.

Ninguna otra noticia se ha tenido de los exploradores, «no debiéndose conceder ningún crédito—dice el explorador Richet—á los despachos tan sensacionales como inverosímiles recientemente publicados por los periódicos.»

A petición del mismo Andrée, la Academia de ciencias nombró una comisión encargada de examinar las condiciones indispensables al éxito de estas empresas.

La conclusión ha sido que los exploradores podrán acaso llegar al Polo; pero que nada permite creer que puedan regresar.

Desconsoladora conclusión, que no ha bastado, sin embargo, para desanimar al entusiasta Nathorst, que ahora se dispone a seguir las huellas de Cartier, Forbisher, Davis, Hudson, Behring, Franklin, Nansen, Andrée y tantos y tantos héroes de la ciencia y de la civilización!

De filatelia

Nuevos sellos

Demos noticia a aquellos de nuestros lectores que sientan la pasión filatelista, de varios nuevos timbres que acaban de emitirse en distintas partes del globo.

En el Canadá, los timbres nuevos representan el planisferio, viéndose las posesiones inglesas dadas en tinta roja.

Al pié del timbre se lee una inscripción que dice:

Nous possédons un empire plus vaste qu'il n'en fut, inscripción a nuestro parecer demasiado pretenciosa. Otros timbres acaban de emitirse en el Canadá con la efigie muy parecida por cierto de la Reina Victoria.

En Klondyke acaban de imprimirse timbres en los cuales se ven perros tirando de un trineo. En Haití, el presidente Sam, ha ofrecido su efigie al timbre. Por último, en Cuba se está haciendo la tirada en este momento de los timbres que van a reemplazar los nuestros, llevando la inscripción «letras muy visible de Cuba».

¡Cinco mil pesos fuertes por un sello!

Cuando hace tres ó cuatro años se vendió en Nueva York, en 4.000 dólares, uno de los sellos más famosos y raros, el de 10 centavos de Baltimore, quedose maravillado el mundo entero al saber que se había pagado una cantidad tan considerable por un sello único, y sin embargo hace pocos días que un coleccionista de sellos de correos de Nueva York compró uno de la isla de Mauricio, pagando por el mismo en moneda corriente, la friolera de 5.000 pesos fuertes.

Se trata indudablemente del sello de correos que haya alcanzado más precio desde que se desarrolló en el mundo la tan curiosa como útil afición a coleccionar efectos postales.

Sabido es, entre los aficionados a colecciones, que tanto en Europa como en América se han pagado varias veces 1.000 y más pesos fuertes por un ejemplar rarísimo, pero jamás se había oído ó dicho entre ellos, que por un sello como el que hemos citado antes, se dieran 5.000 ó sea una verdadera fortuna.

El valiosísimo sello se encontró el invierno próximo pasado en la colonia extranjera de aquella isla pegado al sobre original, está completamente matado ó cancelado y es, a pesar de esto la admiración de los inteligentes y reputado como el mejor ejemplar que de su clase existe en el mundo entero.

La isla de Mauricio ó de Mauritius, de donde ha salido tan raro como valioso sello, es una pequeña colonia inglesa situada a 1.000 millas de la costa africana y separada del continente negro, por la isla de Madagascar.

Fué la isla de Mauricio una de las primeras posesiones coloniales inglesas en donde se estableció el servicio postal, ya que en 1847 se velan sus sellos de franqueo.

Emitieronse en un principio sellos de dos precios: de un penique color naranja y de dos peniques color azul. Su dibujo y grabados eran bastante parecidos a los primitivos sellos ingleses de correos, ostentando la cabeza

de la Reina Victoria, mirando hacia la izquierda y las palabras: «Correos», «un penique» y á derecha é izquierda las de «Central de Correos» y «Mauricio», en lengua inglesa.

Son los sellos de Mauricio iguales en tamaño á los de las emisiones de los Estados Unidos y se debe su gran rareza al cuidado que en destruirlos pusieron en un principio las autoridades postales de la colonia, con el propósito probable de evitar falsificaciones.

Al descubrirse en el invierno próximo pasado el raro ejemplar adquirido por 5.000 pesos fuertes, llamó el descubrimiento universal atención, hicieron por adquirirlo muchas ofertas, hasta que un aficionado ofreció 5.000 dollars con el propósito de sacar 7.500 que es el precio que pide ahora el poseedor por cederlo á otro coleccionista ó especulador.

El contrasubmarino

No es aún realidad palpable la navegación submarina, y ya importantes personalidades científicas se ocupan en el estudio de los medios que pudieran arbitrar á fin de neutralizar los terribles efectos que, en caso de guerra, sufrirían los acorazados y barcos de combate por el temido submarino.

Claro es que habiendo dado Francia un paso gigante en estas construcciones navales y conseguido su *Gustave-Zedé* un éxito muy lisonjero en las pruebas verificadas recientemente, tenía que producir en Inglaterra, su eterna rival, impresión profunda la noticia y excitar á su Almirantazgo á la adopción de precisas medidas de previsión y defensa.

De Londres, pues, viene la noticia de estos estudios para el contrasubmarino de que nos ocupamos, y de cuyas bases principales y teorías científicas podemos hoy adelantar algunas noticias, gracias á las indiscreciones de ciertos periódicos ingleses y á los comentarios y replicas de la prensa francesa.

El sistema empleado es ciertamente de lo más sencillo y se funda en las leyes inmutables de las ciencias físico matemáticas.

Se trata de un simple indicador que fija con exactitud la posición del submarino y la distancia á que se encuentra del barco amenazado. Este se consigue mediante un *micróf no*, cuya acción alcanza á ocho kilómetros de distancia.

Supongamos que el *navio indicador* que acompaña á una escuadra está provisto de un sistema de *micrófonos*, unidos á tubos acústicos sumergidos en el mar en torno de aquí.

La intensidad de las vibraciones recibidas en una superficie está en razón directa de la intensidad acústica del punto de origen del sonido, en razón inversa del cuadrado de la distancia, y directa del seno del ángulo de incidencia.

Estas leyes pueden traducirse por una fórmula en que I es igual á S multiplicado por el seno de A y dividido por el cuadrado de D. La comparación de los resultados obtenidos por diferentes micrófonos nos permitirá fijar la dirección, es decir A, y por consiguiente el seno de este ángulo S, puede considerarse como una cantidad casi conocida y constante mientras el submarino está en marcha. El micrófono correspondiente á la dirección determinada nos dará A S.

La fórmula anterior se transforma en una ecuación de segundo grado, con una sola incógnita que es la distancia desconocida, fácil de despejar.

Conocida la dirección y la distancia, la posición del submarino está fijada, y su destrucción casi segura... á menos que los ingenieros navales franceses no encuentren medio, ya que no hacer del todo silencioso al *Gustavo-Zedé*—lo cual es imposible,—conseguir al menos que el indicador micrófono no pueda cumplir su cometido.

Esta es á grandes rasgos la teoría en que se funda el nuevo invento, según las referencias á que antes aludimos, y del que por hoy no tenemos datos bastantes para hacer su descripción detallada.

Sólo añadiremos que el Almirantazgo inglés se ocupa con interés del asunto, y ha dado toda clase de facilidades á fin de conseguir en breve plazo su realización completa.

Marina del mundo en 1899

Acaba de publicarse el tomo XII del *Memorandum del oficial de Marina* de los señores Durassier y Valentino, en el cual se publican los datos si-

guientes respecto del poder marítimo de los principales Estados:

NACIONES	Personal	
	Oficiales	Marinos
Alemania.	1.164	22.150
Inglaterra.	3.790	66.828
Austria.	813	11.897
España.	1.345	14.000
Estados Unidos.	1.593	17.000
Francia.	2.305	41.150
Italia.	1.030	23.500
Rusia.	1.527	38.000

NACIONES	Navios		
	Acoraza-	No aco-	Torpe-
	dos	razados	deros
Alemania.	25	45	133
Inglaterra.	83	334	156
Austria.	16	32	66
España.	7	100	16
Estados Unidos.	29	55	19
Francia.	57	122	242
Italia.	20	48	125
Rusia.	55	61	189

Como se ve por estos datos, figura España por el número de barcos en penúltimo lugar, pues Austria tiene un total de 114 barcos, aunque en el número de acorazados nos supera en mucho.

Pero en personal, y respecto al número de oficiales, España figura en el quinto lugar, sin que la diferencia entre el personal de la marina de nuestra nación, comparada con Inglaterra, por ejemplo, esté en relación con el número de navios.

España tiene 1.245 oficiales para 123 barcos. Inglaterra 3.790 oficiales para 597 embarcaciones.

TABERNA-MODELO

En dicho establecimiento se venden vinos de mesa legítimos de Binisalem de primera clase á 50 céntimos y de segunda á 40. Calle de Oliva, número 18, salida á la Rambla.

NOTICIAS

De las islas: Soller

El hiesped incómodo y maligno que desde su aparición en Europa ha causado tantas víctimas ha empezado á dejarse sentir en este valle, si bien, por ahora, con carácter marcadamente benigno, este el dengue, trancazo, influenza y como quiera llamársele.

—Estos acuerdos tomó el Ayuntamiento en su penúltima sesión que han de redundar uno y otro en beneficio del vecindario. El primero se refiere á la construcción de un nuevo reloj que colocado á la torre de las Casas Consistoriales señale y toque las horas á fin de que se oigan á larga distancia. El encargado de la construcción es don Pedro Cabanach y su coste 1.625 pesetas garantido por dos años. Hubiéramos preferido más garantías aunque costase algo más. El segundo acuerdo se refiere á la construcción de un edificio en el mismo cementerio á fin de que sirva para sala de autopsias. Como al fin se ha caído en la cuenta que era de absoluta necesidad, enviamos las gracias al Teniente de Alcalde, Licenciado en Medicina por cuanto ha hecho en pro de tan justa como necesaria obra.

—La Junta de la Compañía de copropietarios del vapor de esta matrícula *Leon de Oro* convoca á los mismos á la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo domingo á las diez de la mañana al objeto de someter á su aprobación las cuentas correspondientes al finido ejercicio.

—Por causa del temporal reinante no vino á esta el lunes último el vapor correo *Lulio*, repartiéndose la correspondencia que debía traer, el miércoles por la noche, llegada por vía de Palma.

A las primeras horas de la tarde del miércoles fondeó en nuestro puerto procedente de Barcelona y Cete el vapor *Leon de Oro* siendo portador de variada carga y algunos pasajeros. En la noche del viernes salió de nuevo para los citados puntos llevándose gran cantidad del dorado fruto y efectos varios.

—Según nos ha confirmado la casa consignataria, en la mañana del próximo miércoles fondeará en este puerto el vapor *Isleño* y tan luego haya efectuado las operaciones de carga hará rumbo hácia Cete y Marsella.—C. 5 de Marzo de 1899.

De la capital:

A poco más de las diez de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor de nacionalidad alemana *Zar*, el cual procede de Cardiff, con 700 toneladas de carbón mineral para la *Isleña Marítima*.



TERCER ANIVERSARIO
de la desgraciada muerte del señor
D. MANUEL MARTIN DE VILLALONGA BONEO
Primer Teniente de Caballería del Regimiento de Lanceros de Borbón, ocurrida en Figueras el día 8 de Marzo de 1896.
* Q. E. P. D. *

Sus padres, hermanos, hermanos políticos, primos y sobrinos, suplican á todos sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al turno de misas que se celebrará el día 8 de los corrientes en la Capilla de San Antonio de Padua de la Iglesia de San Francisco de Asís, desde las 10 á las 12 de la mañana, en lo que recibirán favor.

Ayer por la mañana ocurrió una pequeña reyerta entre varios individuos en la calle de la Cofradía, resultando uno de los contendientes con una pequeña herida en la cara.

Intervinieron en la contienda varios transeúntes que restablecieron la paz entre los combatientes.

El día 3 del mes de Abril próximo, quedarán abiertas al público en esta provincia, las paradas de caballos sementales situadas en los pueblos de La Puebla y Manacor.

Anteanoche fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, el conductor de un carro, que había tenido la desgracia de caer del vehículo fracturándose un brazo y produciéndose además una estensa herida en la cabeza.

Por el Juez municipal de la ciudad de Alcudia, se saca á la venta en pública subasta por el termino de diez días, una pieza de tierra denominada *Can Techo* de aquel termino municipal, justipreciada en 700 pesetas.

El remate de dicha finca tendrá efecto el día 21 del actual en los estrados de aquel Juzgado, advirtiéndose que no serán admitidas las proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Otro nuevo percance, y van mil, tuvimos que presenciar ayer tarde en la calle del Conquistador con motivo del mal estado en que se encuentra el pasadizo empedrado que existe en el punto donde arranca la cuesta. Intentaba pasar por dicho punto un carro de transporte, cuando al tener que atravesar los railes del tranvía, resbaló el caballo que de dicho carro tiraba faltando muy poco para que cogiera debajo al conductor que lo guiaba.

Insistimos de nuevo acerca de la necesidad de que se proceda á la recomposición del indicado pasadizo.

Se halla vacante la plaza de Agente Ejecutivo de las contribuciones transitorias, de industrias, carruajes de lujo, y demas de la zona única de Menorca, por fallecimiento de Jesús M.^a Sabrido, con derecho á los cargos que le correspondan en los procedimientos contra los contribuyentes.

Los aspirantes á dicha plaza deberán hacer un depósito de 4.330 pesetas como fianza.

Durante el presente mes de Marzo estarán de turno como vocales de la Comisión mixta de Reclutamiento, los diputados provinciales de la Comisión permanentes don Narciso Sans y don Antonio Marcel.

Sabemos que dentro de breves días aparecerá en esta ciudad un nuevo semanario, dirigido por don Felix Mateu, que se titulará *La Actualidad*.

Para esta mañana á las diez y media, está señalada ante el tribunal de esta Audiencia la vista en juicio oral y pública, de la causa instruida por el Juzgado de esta capital contra Francisco Ruiz sobre atentado contra un agente de la autoridad.

Defenderá á dicho procesado el abogado don Antonio Rosselló y Gomez.

A las seis de la tarde de ayer, salió de este puerto el vapor *Palma*, con rumbo á Barcelona llevándose veinte pasajeros y variada carga.

Como ya llevamos dicho el expresado buque á partir de la próxima semana saldrá de este puerto los jueves en vez de los lunes, regresando de Barcelona los martes.

El Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos de provincia, suplicando que remitan á dicha Comisión un estado clasificado de los mozos comprendidos en el ali-

tamiento del corriente año que se hallan sirviendo voluntariamente en el Ejército ó hayan alegado tener uno ó varios hermanos sirviendo personalmente por su suerte con expresión del arma y cuerpo donde sirven y punto actual de su residencia.

Por la dirección general de contribuciones se ha participado á esta Delegación de Hacienda, haber sido nombrado don Francisco Torres Sabater, para ejercer en esta provincia el cargo de agente de la Sociedad Arrendataria del monopolio de la pólvora y materias explosivas y perseguir el contrabando y defraudación.

Por el Juez militar nombrado el efecto se cita, llama y emplaza al soldado Juan Romero Exposito, para que en el plazo de 15 días comparezca en las Oficinas del Estado Mayor, á responder á los cargos que le resultan en el expediente que contra el mismo se instruye por el delito de desertión.

La distribución de fondos, acordado por la Comisión provincial para satisfacer las obligaciones del presente mes, asciende á 61.521'81 pesetas, divididas en la siguiente forma:

	Pesetas
Administración provincial.	5.718'66
Servicios generales.	2.315'83
Cargas.	195'75
Instrucción pública.	6.756'57
Beneficencia.	41.342'00
Corrección pública.	1.591'00
Imprevistos.	833'00
Obras diversas.	625'00
Otros gastos.	2.144'00
Total.	61.521'81

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Algaída haber detenido á un sujeto, presunto autor de la sustracción de una oveja de una casa de campo de aquel termino municipal.

—La del puesto de Sancellas, da cuenta de haber denunciado al alcalde de la misma á dos individuos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

—Participa la del puesto de Binisalem haber puesto á disposición del Juez municipal de la misma, á dos sujetos presuntos autores de la sustracción de cierta cantidad de leña, de la casa de campo denominada *Can Masia*, de aquel termino municipal.

Anteayer en Felanig se celebró la anunciada reunión republicana.

A nosotros nos fué imposible la asistencia, pero no por eso hemos de dejar de dar cuenta de dicha reunión, valiéndonos para ello de lo que publica *La Ultima Hora* de anoche.

Los oradores ensalzaron el ideal republicano, propagaron las ideas descentralizadoras y recomendaron la alianza contra los otros partidos.

Uno de los oradores, don Luis Martí, tuvo frases de elogio, para nuestro redactor-corresponsal en Barcelona, señor Amengual, hijo de Felanig, como incansable propagandista de las ideas regionales, y cuyas alabanzas no hemos de transcribir por estarnos vedado á causa de los lazos de compañerismo que con el señor Amengual nos unen.

Manifestación de repatriados

Ayer por la mañana los soldados repatriados de esta ciudad, imitando á sus compañeros de la península, verificaron una manifestación pacífica, para reclamar el pago de los alcances que se les adeudan.

La sola noticia de la idea iniciada por varios de dichos infelices repatriados, fué suficiente para que se reunieran en la taberna denominada

Buenos Aires, situada en las afueras de la puerta de Jesús, punto designado por aquellos, unos doscientos individuos recién llegados á esta ciudad.

Organizada la manifestación, uno de ellos dirigió la palabra á sus compañeros, manifestando que puesto que la petición que iban á formular ante las autoridades no podía ser más legal opinaba que no debían cometer desmanes ni prorrumper en gritos sino que por el contrario debían observar mucha compostura y mucho orden para no dar lugar á que se les tache de alborotadores.

Terminada la allocucion los manifestantes entraron en la ciudad visitando primero al señor Gobernador Civil de la provincia, autoridad que recibió enseguida á la comisión designada, oyendo sus quejas.

El señor Lla les dijo que apesar de que el asunto estaba fuera de su incumbencia no por esto dejaría de apoyarles, telegrafando al Gobierno las manifestaciones que acababan de hacerle.

Además, les aconsejó que acudieran al señor Gobernador militar, autoridad que podría quizás ofrecerles algo positivo.

Complacidos los manifestantes de la acogida que les había dispensado el señor Lla, y siguiendo su consejo se dirigieron todos á la plaza de Atarazanas.

El señor Saens de Miera recibió á uno de los manifestantes á quien manifestó, que en estos momentos se está discutiendo en el Consejo de Ministros la forma de satisfacer en metálico la que se adeuda á los soldados y que hasta que se tome un acuerdo definitivo, lo más conveniente era esperar, pero que si alguno de los repatriados tenía necesidad absoluta, podía elevar una instancia al Gobierno y quizás sería atendida.

Suplicó además que se disolviera la manifestación sin dar motivos á que tuviese que tomar medidas represivas.

En resumen dichos repatriados tuvieron que disolverse sin haber conseguido otro resultado que los ofrecimientos del señor Gobernador Civil, de apoyar su petición.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Salom y con asistencia de los señores Bauzá, Clar, Marroig, Moll, Pina, Torres, Serra, Mayol, Esteve, Pou, Ferragut, Mulet, Gual de Torrella, Ros, Mir y Zaforteza, se reunió ayer la Corporación municipal tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada sin alteración alguna.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se acordó la distribución de fondos para atender á las obligaciones del presente mes, conforme el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda.

En vista de los dictámenes favorables emitidos por la Comisión de Obras, se acordó conceder varios permisos para obras particulares.

A propuesta de la misma Comisión se acordó conceder el correspondiente permiso á don Bernardino Borrás, para que pueda construir una fábrica de gas, con el título de *La Económica*, en los terrenos del predio *Son Riera*, lindante con el camino que conduce al caserío de *Son Español*.

Acto seguido se dió lectura á un informe emitido por la Junta municipal de Sanidad sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento las siguientes reglas encaminadas á combatir las enfermedades infecciosas que reinan en esta población:

1.º Procurar por cuantos medios sean posibles, que el aseo y limpieza de las vías públicas sea una verdad, pues en la forma que hoy se hace deja mucho que desear: debe obligarse á los barrenderos á que terminen la limpieza más temprano, á fin de que á las nueve de la mañana no se encuentre dentro de la ciudad ningún carro de basura.

2.º Es conveniente que las paradas de carruajes que existen dentro de la ciudad, sean trasladadas á las afueras de la misma, quedando tan solo dos ó tres para el mejor servicio del público, los que por turno podrán ser sustituidos á su salida por otros tantos, con lo cual será mucho más fácil conseguir el constante aseo y limpieza de los mencionados puntos de parada.

3.º Es una de las causas de infección, el que las aguas sucias filtren y se mezclen con las potables, y para obviar este inconveniente de que adolece la canalización de esta población,

opina la Junta, que las acequias conductoras de aguas sucias, ya sean públicas ya particulares, se construyan precisamente de hormigón, puesto que constituye una masa poco porosa y difícilmente expuesta a filtraciones; así también que no debe permitirse bajo ningún concepto, el que las indicadas acequias de aguas sucias, se construyan de modo que pasen por encima de las conductoras de aguas potables.

4.º Reducir la cabida de los sifones ó limborios que recojan las aguas pluviales, á fin de que se haga más fácil su limpieza, manteniendo en ellas agua limpia, y añadiendo lechada de cal ó sulfato de cobre ó las dos cosas y la vez para la desinfección de las mismas.

Consigna, además, en dicho dictamen haber sabido con disgusto que el Ayuntamiento concedió un permiso para que se construyera en la calle de Colón una acequia de aguas sucias sobre otra de aguas potables.

Usaron de la palabra los señores Mayol y Pou, manifestando éste que en cuanto á la segunda de las reglas no procedía tomar acuerdo alguno puesto que sobre dicho asunto había ya un acuerdo firme de la Corporación.

El señor Mulet manifestó que á su juicio lo único que procede es estudiar la formación del nuevo reglamento sobre carruajes de alquiler, adaptándose para ello en lo que sea posible al acuerdo de la Junta municipal.

Advierte el señor Mulet que la Junta, solo indica en el informe la conveniencia de tomar las medidas referentes á las paradas de los carruajes, cuando las demás reglas las considera indispensables. Y en vista de ello propuso, y así quedó aprobado que continúen los referidos carruajes en el mismo puesto que ocupan interin quede redactado y aprobado el nuevo reglamento.

Acto seguido se dió lectura al dictamen emitido por la Sección de Higiene de la Real Academia de Medicina y Cirujía en contestación al oficio que le remitió el Alcalde el día 22 de Febrero último, pidiendo el parecer de tan importante Corporación sobre las medidas que deberían tomarse para combatir las enfermedades infecciosas que reinan en esta Capital.

El documento no puede ser más importante, ni más rico de detalles, como podran ver nuestros abonados en la primera página del presente número.

Terminada la lectura, pidió la palabra el señor Pou, manifestando que celebraba que el señor Alcalde se hubiese dirijido á tan importante Corporación, en un asunto de trascendencia, como es la salud pública.

A través de dicho documento, añadió, puede colegirse que en Palma vivimos por milagro.

Dos son los extremos más importantes que abarca el dictamen; es el primero que la Corporación debe ceñirse al Reglamento de policía sanitaria urbana, cuyo reglamento ignora que exista; y el segundo trata del ensanche del Cementerio católico de esta ciudad, cuyas obras califica, además, de costosas y mal distribuidas, de atentatorias á los sentimientos religiosos y peligrosas para la salud pública, sin duda porque con ellas se habrán de remover los terrenos donde descansan los restos de nuestros antepasados, que Dios sabe á donde irán á parar, y que murieron atacados de fiebres infecciosas, y cuya remoción puede ser muy peligrosa.

En vista de ello, añadió, propongo que caso de no existir el Reglamento de policía sanitaria urbana, se suplique á dicha Corporación que forme un proyecto para discutirlo, que se paraicen inmediatamente las obras del ensanche del Cementerio y se remitan los planos á la Academia para que emita su dictamen.

El señor Mulet se mostró conforme con los manifestados por el señor Pou, proponiendo además que el referido dictamen pasase á las comisiones respectivas para su estudio y si fuera necesario, que se reunan juntas todas las Comisiones para obrar de común acuerdo sobre el particular.

Además, propuso que el Ayuntamiento suplicase á la repetida Academia, la formación de unas cartillas que pudiesen vulgarizarse entre el público, para que este pudiese conocer las reglas á que debe sujetarse en beneficio de la salud de todos.

Ambas proposiciones de los señores Pou y Mulet, fueron aprobadas por unanimidad.

A propuesta del señor Mayol se acordó consignar en acta un voto de gracias á la Real Academia por su importante trabajo.

El señor Zaforteza propuso la adquisición de un determinado número

de ejemplares de la Oración fúnebre, pronunciada por el R. P. Restituto del Valle, en las exequias celebradas en la Santa Iglesia Catedral, en sufragio de los soldados fallecidos con motivo de las guerras coloniales, organizados por la Junta de Protección al Soldado.

A propuesta del señor Mulet se acordó elevar una exposición al Gobierno solicitando que la matrícula de Palma sea rebajada hasta la 5.ª ó 6.ª clase, que es la que en realidad le corresponde y no la tercera como ahora está clasificada.

Y después de varios otros asuntos de menor importancia, se levantó la sesión.

Comisión provincial

Sesión del 4

Se abrió bajo la presencia del señor Canals y con asistencia de los señores Marcell, Sans, Vidal y Marqués.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó informar al señor Gobernador Civil de la provincia que puede remitir al tribunal de cuentas del Reino, las cuentas municipales del Ayuntamiento de Mahón, para su aprobación.

Igualmente se acordó remitir á la referida autoridad las cuentas municipales del Ayuntamiento de Inca, correspondientes al año económica de 1897 á 98, para que no las autorice con su aprobación, sin que se eliminen las 8.390 pesetas consignadas para obras que deben ser objeto de su presupuesto.

Se acordó comunicar al Director de la Casa de Misericordia, que el día 25 del corriente deben comparecer ante la Audiencia de esta provincia dos aislados.

Se acordó que el vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, don José Miralles Sbert, canónigo, se encargue interinamente de la Caja de fondos de primera enseñanza, aceptando la designación hecha al efecto por la referida Junta.

Se acordó que sean admitidos en la Inclusa dos niños gemelos, hijos de unos consortes vecinos de Santanyi.

Se enteró la Comisión del estado y movimiento de acogidos del Hospital, Casa de Misericordia é Inclusa de esta ciudad y del resumen estadístico de presos en la cárcel de Audiencia.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Miguel, en obsequio del Corazón de Jesús. A las seis de la mañana se expondrá el Santísimo, á las diez misa cantada; por la tarde los actos de coro, rosario, oración y la reserva.

Otras funciones

En San Francisco de Asís al anochecer continuarán los trece martes de San Antonio con sermón y música.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Puig en San Jaime.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Miguel. A las seis será la exposición á las diez misa cantada. Por la tarde actos de coro y al anochecer meditación y la solemne reserva con procesión y te-deum.

Otras funciones

En la Catedral á la misa mayor habrá sermón cuaresmal.

En San Jaime al anochecer habrá ejercicio de las siete palabras con sermón que dirá don Miguel Gayá, vicario de la misma Parroquia.

Visita á la Corte de María

A la Purísima, en la Catedral.

Ultimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS

Madrid 6 de Marzo.

Interior.	61 25
Exterior.	70 80
Amortizable.	72 35
Cubas 1886.	65 00
Cubas Nuevas 1890.	56 25
Banco de España.	406 00
Tabacos.	252 00
Francos.	27 90
Libras.	32 15

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 4 de Marzo de 1899.

Exis- tencia deayer	Entra- dos	Salidos	Falle- cidos	QUEDAN
360	4	7	1	356

Sociedades y Corporaciones

Cámara Agrícola Balear

Por acuerdo de esta, se convoca á Asamblea general extraordinaria, para dar cuenta de la dimisión presentada de la Junta directiva y proceder á su elección, que tendrá efecto en el local de la misma, (sita en la Plaza de la Constitución, número 36 y Peñales 70.) á las siete de la noche del día 7 del corriente.

Palma 1.º de Marzo de 1899.—El Presidente, José Monlau.

Crédito Balear

Quedan señalados todos los días laborables, excepto los martes y viernes, desde nueve y media á doce de la mañana, para el pago del complemento de beneficios acordado en Junta General de accionistas del día de ayer; requiriéndose para el cobro la presentación personal del interesado ó la de autorización suscrita por el mismo.

Palma 6 de Marzo de 1899.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Pedro Antonio Servera.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 3.—Varones 0.—Hembras 2.

Día 4: Varones 1.—Hembras 1.

Matrimonios: Día 3.—Ninguno.

Día 4.—Ninguno.

Defunciones: Día 4.—José Villalba Expósito, soltero, 44 años, c. de San Miguel, catarro-dengue.—Francisca Ana Horrach Vanrell, soltera, 66 años, c. de Diezmo, dengue.

Día 5: María Alorda Alemañy, 3 años, c. del Socorro, bronco neumonia.—Antonia Ferrer Bibiloni, viuda, 86 años, c. de Alos, catarro bronquitis.—Margarita Guasp Palmer, soltera, 30 años, hospital, tuberculosis.—Mateo Liabrés Pujol, casado, 71 años, Hostalets d' en Canelles, parasisis general.—Antonio Riutort Muntaner, casado, 60 años, c. de Harina, endocarditis grial.—Juan Amengual Cirerol, soltero, 99 años, La Palma, dengue.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Cargada, cerrado el cielo.

Id. del horizonte.—Calimoso.

Dirección del viento.—N. E. flojo.

Estado del mar.—Rizada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Cubierto el cielo de cirrus, calimoso el horizonte, rizada la mar del viento que era N. E. fresco y bajo el nivel de las aguas cuando el orto. Continúo el viento dicho, siendo más fresco antes de llegar á medio día. Durante la tarde hubo poca variación manteniéndose cubierto el cielo y al llegar al ocaso abanzó.

Noticias.—Entraron los veleros polacra goleta Pedro de Mahón, vapor alemán Zar, de 549 ton., de Cardiff.—Pallebot español San Pedro, de 50 ton., de Mahón.—Laud español San Antonio, de 50 ton., de Alicante.—Pallebot español Soberano, de 57 ton., de Barcelona.

Buques fondeados: Día 6.—Vapor alemán Zar, de 549 ton., de Cardiff.—Pallebot español San Pedro, de 50 ton., de Mahón.—Laud español San Antonio, de 50 ton., de Alicante.—Pallebot español Soberano, de 57 ton., de Barcelona.

Buques despachados: Día 6.—Vapor español Palma, de 356 ton., para Barcelona.—Polacra goleta española Cortés, de 154 ton., para Alcedia.

Matadero: Día 6.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 2.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 4.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 0.—Corderos, 105.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 116.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Protesta.—Preparativos de reclutamiento.

Madrid 6 á las 9'30 m.

Algunos estudiantes preparan una manifestación, para protestar contra el programa del nuevo Gobierno.

Se prepara un entusiasta recibimiento á la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, que llegará mañana á esta capital.

Los estudiantes

Madrid 6 á la 1 t.

A las once de la mañana se fueron formando grupos de estu-

diantes junto á la puerta de la Universidad, á consecuencia de lo que publica El País, pero apesar de que algunos propusieron una manifestación, la mayoría se entretuvo en tirar chicoleos á las muchachas que pasaban, entrando después, todos en clase.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS Firma.-Nombromiento

Madrid 6 á las 2'15 t.

(Recibido el 7 á las 4'15 m.)

Se ha firmado el Real decreto de la supresión de las cesantías de los ministros susesivos.

Ha sido nombrado gobernador del Banco de España, el conde de Torrealaz, el cual ha conferenciado largamente con el señor Silvela.

Ha presentado la renuncia de la Dirección de Comunicaciones, el marqués de Cuevas.

Ignórase si el general Becerro rechazará el cargo de director del Instituto Geográfico.

Noticias varias

Madrid 6 á las 2'15 t.

(Recibido el 7 á las 4'15 m.)

El señor Silvela ha dicho que es inexacto que viera al señor Castelar.

El señor León y Castillo se ha despedido de S. M. la Reina.

El jueves saldrá nuevamente para París.

El señor Silvela ha visitado á los embajadores de Londres y Roma.

El general Polavieja ha conferenciado con la Reina á las diez de la mañana.

En el Congreso

Madrid 6 á las 4'00 t.

» » 4'10 »

(Recibido el 7 á las 4'15 m.)

En la sesión del Congreso, el diputado señor Blasco Ibañez pidió que se resase el rosario antes de empezar las tareas. (Grandes risas).

El señor Azcárate pidió al Gobierno que explicara la crisis.

El señor conde de la Vega de Armijo se opuso á ello.

El señor Silvela dió lectura al decreto de suspensión de las Cortes.

El señor Blasco Ibañez se puso de pié y dió un grito de «mueran los jesuitas.»

Los conservadores dieron un «viva al Rey.»

El señor Salmeron gritó «viva la soberanía.»

Unajoz de la tribuna, dirigiéndose á los republicanos, les llamó comediantes.

En el Senado

Madrid 6 á la 5 t.

(Recibido el 7 á las 4'15 m.)

En la sesión del Senado el señor Conde de las Almenas intentó hablar, pero el señor Silvela se lo impidió.

Este dió enseguida lectura al decreto de suspensión, y acto seguido se dieron varios vivas al Rey, al Ejército, á la libertad y á la democracia.

Acuerdo

Madrid 6 á las 8'45 n.

La minoría republicana ha acordado seguir la corriente, con una camplia concentración democrática y agitar la opinión haciendo viajes de propaganda.

El nuevo ministro de Marina

Madrid 6 á las 8'45 n.

Al posesionarse el señor Gomez Imas de la cartera de Marina, habló de la necesidad de reorganizar la escuadra.

El señor Durán y Bas prepara la reforma de los códigos.

Sesión del Consejo

Madrid 6 á las 8'50 n.

» » 8'55 »

En la sesión del Consejo se acordó una combinación de gobernadores y del alto personal.

Los ministros se han juramentado para callar los nombres de los nuevos funcionarios.

Al principio de la sesión se habló de las reformas de Guerra y Marina.

El ministro de Hacienda habló de la liquidación de las deudas de Ultramar, no tomándose ningún acuerdo definitivo.

Se acordó, el pago inmediato de los haberes que se adeudan á los repatriados.

A este fin, se ha encargado al general Polavieja para pedir la liquidación á los respectivos cuerpos de Administración Militar, la que traerá enseguida al Consejo para su aprobación.

Los tetuanistas

Madrid 6 á las 9 n.

En la reunión celebrada esta noche por los tetuanistas, han acudido 20 senadores y 10 diputados.

El señor Bosch defendió la idea de conservar una actitud independiente y espectante, dando un voto de confianza al señor Duque de Tetuán.

El señor Linares ingresará en las filas del silvelismo.

Mencheta

TEATRO-CIRCO BALEAR Función para hoy martes

La zarzuela en un acto, La verbena de la Palma

Por segunda vez el magnífico acto Tiros con rifle por la Geraldine.

El sainete lírico en un acto, El santo de la Isidra

La danza serpentina por la señorita Geraldine, que ejecutará 4 bailes.

A las ocho Entrada general 0'50 pesetas.—Media entrada 0'30 id.

Alquiler.—Se alquila un primer y segundo piso con agua de fuente á grifo que reúnen buenas condiciones.

Informarán: calle del Sol, número 38, entresuelo izquierda, de la misma casa.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol. Véase el anuncio en la 4.ª página.

Nueva tienda de San José

Central, Brando 7 Antiguo casa Brando

Sucursal Jaime II-14

Grandes surtidos en géneros negros para vestidos.

Gran colección en velos, chales, cheutilly, blonda Lyon y otras muchas clases.

Gran surtido en géneros blancos ¡OJO!—Últimos días de baratura en la Sucursal por cierre del establecimiento—¡OJO!

LA NOVEDAD

de

JUAN Y J. SERRET

Imenso surtido en telas hilo de todas clases y anchos, á precios baratísimos.

Gran variación en Mantillas, Velos, Tapetes, Bánovas, Brillantes, Yutes, Madapolanes y Pañuelos hilo en todas sus clases.

Para cuaresma se han recibido un variado surtido en géneros negros.

Todos los géneros se detallarán á precios sin competencia.

San Nicolás, 13 y 15—PALMA

A los coleccionistas de sales

Se ha puesto á la venta un nuevo surtido con raros ejemplares.

Se ha recibido la última edición del catálogo Belin.

Paquetes desde 0'15 pesetas hasta 25 pesetas.

Artículos filatélicos. Todo de la importante casa A. Vives de Madrid.

Tienda de José Nadal, Zagrana 8. Tipo-lit. de Amengual y Muntaner

FERRO-CARRILES



Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1898

MALLORCA
De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.
De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.
De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.
Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS
Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Soller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS
Lunes 10 mañana, de Barcelona via Soller, y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.
Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.
De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

MARZO

7

1126.—Muere en León la reina doña Eryaca.
MARTES
65 | Santos Tomás de Aquino, dec- | 800
tor, Perpétua y Felicitas.

MARZO

8

1885.—Muere el padre Miguel Muntadas, Abad del monasterio de Montserrat.
MIÉRCOLES
66 | San Juan de Dios, fund. y san | 299
Veremundo, doctor.



Sin duda alguna el mejor de todos los medios conocidos para el aseo de la boca y de los dientes.
Precio: Ptas. 3'50 el frasco en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.
Un solo frasco basta para el uso diario por espacio de algunos meses.
ÚNICOS IMPORTADORES: MULLER HERMANOS, BARCELONA

OBRAS DE VENTA en casa de Amengual y Muntaner—Cadena, 2

LA WALKYRIA
POR **RODRIGO SORIANO**
Precio 3 pesetas.
DE OÑATE A LA GRANJA
POR **B. PEREZ GALDÓS**
EL MEDIO SOCIAL
Y
LA PERFECTIBILIDAD DE LA SALUD
POR **E. LLAURIA Y DESPAU**
Precio 2'50 pesetas.
EL OLIVO Y EL ACEITE
POR **A. ALOI**
Precio 3 pesetas.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de
ALIVIO INSTANTÁNEO TOS CURADA EN 12 HORAS
No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias.
Debitos en Palma, Farmacia de J. VALRNZUELA.
ACETILENO
Patentes Bofill-Ingeniero
Los mejores aparatos, seguros, económicos e inexplorables. Únicos con doble seguridad automática produciendo el alumbrado más barato como PETROLIO á 40 cént. de peseta el litro y gas á 20 cént. el metro.
Lámparas portátiles y faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una semana.
Sindicato, 141-1.-PALMA

Elixir Estomacal
de Salz de Carlos
Curación segura del 83 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.
BOTELLA 5 PESETAS
Barrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.
Palma: Farmacias de Fra y de D. Juan Valenzuela.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é intestinos.
Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.
Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

TRATAMIENTO DE LA DIABETES
VINO URANADO PÉPSICO
PREPARADO POR
J. TORRENS FARMACÉUTICO
El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditados por reconocimientos sobradamente energicos para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.
Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo se mezcla con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.
Depósitos:
En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pina, Plaza del Pino, 8.—En Soller: Farmacia de J. Torrens.

Tienda de LAS MONJAS
CUARESMA
Grandes surtidos en géneros negros para ventillas.
Ricos colecciones en velos y chales blancos de tamaño largo.
Mantec y mantillas para leto.
Federico Alabern, Monjas, 25

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER
Esta compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.
Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.
Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, maceraciones de la misma, erupciones, etc.
Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura.
CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces
Se cura con el licor breca ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.
CUATRO REALES FRASCO
Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

NADIE TOSE
TOMANDO
LA
PECTORINA PIZA

Cura los catarros, bronquitis, dengue é influenza y demás afecciones del aparato respiratorio por crónicas que sean.
De venta: Farmacia del Dr. Pina, Plaza del Pino 6 Barcelona.
Palma.—Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

LA CATALANA
GRAN FABRICA DE CORSÉS
BROSSA 16, TIENDA.—PALMA

Esta casa confecciona toda clase de corsés á precios reducidos.
—Corsés PARISIEN, desde 8 pesetas á 100 uno.
Especialidad en corsés higiénicos para señoras delicadas, y en cajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vientre.
Corsés á medida.—Ricos y elegantes corsés para novia.—Ultimos modelos de París.—Buen corte.—Género español.
BROSSA 16, TIENDA PALMA
NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés, ya sean hechos á medida, ya confeccionados.—Se hacen composuras de todas clases.

Alquiler
Se alquila un entresuelo interior con vistas á un huerto, tres cuartos dormitorios y demás necesario, con agua de fuente, sito calle del Sol, número 54, donde informarse.

Barbero
Se necesita un oficial que sepa su obligación.—San Miguel, número 6.

AGRICULTURA

Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola
LA MARAVILLA MARCA REGISTRADA
Fertilización de los terrenos esquilados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invertiera.
ABONOS ESPECIALES PARA VINA
HARANJO
ALMENDRO
ALBARICOQUE
ALGARROBO
CEREALES
HIGUERA
OTROS CULTIVOS
El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aluja dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.
Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martines y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mompó de Valencia.

NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El Tricófero Padró
que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito á pesar de los numerosos de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
Vente en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.
En Palma: Valenzuela, farmacéutico.—Francisco Meriziano, peluquerías y demás farmacias y perfumerías.

PAPEL
cortado expresamente para cajones de higos destinados á la exportación.
Se halla de venta en casa de Amengual y Muntaner, Cadena 2 y Conquistador 30, á precios sumamente económicos.

Hotel Bustamante (Mahón)
Precios desde 8 pesetas, mesa confortable, limpieza y buenas habitaciones.
English spoken